

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
NÚMERO F/00939 CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 10 de junio de 2020, se reunieron vía teleconferencia por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, los miembros del Comité Técnico que se identifican en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como Anexo "A" y que, debidamente firmada por todos los presentes, se agrega al expediente que se ha formado de esta acta, con el propósito de celebrar una sesión del Comité Técnico (la "Sesión") conforme a lo establecido en la Cláusula 5.5 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00939 de fecha 29 de enero de 2013, (según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"). También se encontraban presentes los señores Carlos Gómez Espinosa, Amanda Denise González Armendáriz y Juan Miguel Azar Haddad. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

Presidió la Sesión Alberto Chretin Castillo (el "Presidente"), y actuó como Secretario No Miembro del Comité Técnico, Amanda Denise González Armendáriz (la "Secretaria"). El Presidente dio inicio a la Sesión cediendo la palabra a la Secretaria, quien acto seguido recordó a los presentes sus deberes de confidencialidad relacionados con la información y los asuntos objeto de la Sesión y conminó a todos los asistentes a conducirse con apego a lo establecido a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables en materia de información privilegiada.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al siguiente:

Orden del Día

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum requerido.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta Sesión anterior.
- III. Informe que presenta el Director General, correspondiente a las actividades del primer trimestre del año 2020.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la nueva política de dividendos de Terrafina.
- V. Actualización y en su caso aprobación de los nuevos términos y condiciones del proyecto Raven.
- VI. Presentación del Reporte de Estados Financieros para el primer trimestre del año 2020.

- VII. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte de Estados Financieros para el primer trimestre de 2020, incluyendo la propuesta de distribución correspondiente al primer trimestre del año 2020.
- VIII. Aprobación de la cancelación definitiva de los CBFIs comprados a través del fondo de recompra de Terrafina.
- IX. Discusión, evaluación y en su caso aprobación o rechazo de la propuesta de prestación de servicios de PricewaterhouseCoopers para el ejercicio 2020 en base a la recomendación del Comité de Auditoría. En caso de ser aprobado, nombramiento formal de PricewaterhouseCoopers como Auditor de Terrafina para el ejercicio 2020.
- X. Designación de delegado o delegados especiales para realizar todas las acciones relacionadas y que resulten necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en esta sesión.

Una vez aprobado el Orden del Día por los miembros del Comité Técnico, se procedió al desahogo del mismo.

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum requerido.

Para el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente cedió la palabra a la Secretaria, quien propuso a Juan Miguel Azar Haddad como escrutador (el "Escrutador") para determinar la existencia del quórum requerido para instalar válidamente la Sesión. A continuación, el Escrutador procedió a pasar la lista de asistencia de los presentes.

En virtud de haberse encontrado presente la totalidad de los miembros del Comité Técnico, según consta en la lista de asistencia correspondiente, se determinó que la Sesión se encontraba legalmente instalada.

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión Anterior.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Secretaria comenzó por mencionar que todos los miembros del Comité Técnico tuvieron con anterioridad a la Sesión acceso al proyecto del acta que se somete para su aprobación.

La Secretaria sometió a votación de los miembros del Comité Técnico, el presente punto del Orden del Día, mismo que fue adoptado por unanimidad conforme a la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión del Comité Técnico de fecha 26 de febrero de 2020.